

Los Agustinos Recoletos en suelo mexicano

Contexto sociopolítico y religioso a su llegada

Las primicias del caminar de los Agustinos Recoletos en México, ya en el siglo XX -se asentaron en 1941-, se enmarcan en una década de cambios profundos en el escenario internacional, en la que también ocurrieron acontecimientos decisivos que delinearon el perfil del México posrevolucionario. Corría el año 1941. La Segunda Guerra Mundial sumaba ya dos años desde su inicio y los eventos más recientes parecían dar una gran ventaja al Tercer Reich. Hitler dominaba una buena parte de Europa; ocupaba París y realizaba bombardeos contra Inglaterra. Se habían establecido ya los campos de exterminio para llevar a cabo la política genocida, entre ellos Auschwitz, de tan triste memoria. No obstante, el año 1941 concluyó con un hecho que modificó la correlación de fuerzas de manera definitiva: Estados Unidos respondió al ataque japonés a su base militar de Pearl Harbour, agregándose así al número de naciones beligerantes, lo cual será determinante en el curso y desenlace de la contienda.

El gobierno mexicano también se sumó a la contienda, al declarar la guerra a las potencias del Eje, como consecuencia del hundimiento de dos embarcaciones mexicanas por parte de Alemania. Ya sería en 1945 con el lanzamiento de las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki, cuando se desplomaría el último bastión de los sistemas totalitarios y los Aliados se alzarían con la victoria. El mundo, sin embargo no sería jamás el mismo; prueba de ello, el conservador cálculo de 60 millones de víctimas, entre las que se cuentan tanto combatientes como también, y principalmente, población civil, víctima de la propia violencia de los enfrentamientos armados, en especial durante los bombardeos sobre ciudades. A ello habrá que agregar las muertes que fueron resultado de las particulares circunstancias del conflicto que llevaron a violaciones masivas de los derechos humanos.

La silla de san Pedro era ocupada por el papa Pio XII, Eugenio Piacelli, cabeza de la Iglesia durante la guerra y también a lo largo de la Guerra Fría, ante la cual su opción fue clara, una fuerte oposición al comunismo. A pesar de las infundadas acusaciones en su contra, se han documentado los esfuerzos de la Santa Sede en favor de los hebreos perseguidos, así como el hecho que Pio XII ofreció bienes del Vaticano como rescate de judíos apresados por los nazis. Se sabe también que durante la ocupación alemana de Italia, la Iglesia, siguiendo instrucciones del Papa, escondió y alimentó a miles de judíos en la Ciudad del Vaticano y en el palacio de Castel Gandolfo, así como en templos y conventos en un esfuerzo por aliviar el sentimiento del mundo. Una vez finalizada la

contienda, Pio XII fue el vocero para instar a la clemencia y el perdón de todas las personas que participaron en la guerra; el Vaticano solicitó incluso el perdón para todos aquellos que estaban condenados a muerte.

México amanecía a la década de los cuarenta bajo la última administración de un presidente emanado del sector militar, el General Manuel Ávila Camacho, recordado como el presidente caballero por sus actitudes moderadas y espíritu conciliador. Un eje medular de su política fue la Unidad Nacional, siendo capaz de reunir en un acto público a varios expresidentes, entre quienes existía una clara rivalidad.

En un conocido discurso que iniciaba diciendo “**Soy Creyente**”, Ávila Camacho se confesó abiertamente católico, contrariando el anticlericalismo de sus antecesores sonorenses, Obregón y Calles y derogando poco a poco muchas medidas tomadas por Lázaro Cárdenas, englobadas por el término, no exento de polémicas, de “socialismo a la mexicana”. Estas reformas alcanzaron al sector educativo en donde la modificación al artículo 3º. Constitucional logró reconvertir a la educación socialista y en su lugar establecer una educación integral, científica y democrática para combatir los altos índices de analfabetismo que imperaban en la época. Una intensa campaña en pro de la alfabetización fue promovida en el sexenio. El artículo 3º, no obstante, siguió consagrando el principio de la **educación laica**, y mantenía restringida la participación de grupos religiosos y ministros de culto dentro de la educación. Pese a ello se estableció un régimen de excepción para la enseñanza privada. De esta manera, se toleraría la educación católica impartida en colegios privados y las manifestaciones públicas de culto, en tanto que la Iglesia apoyaría la lucha por mejorar las condiciones sociales y educativas del pueblo.

Un elemento clave a considerar para la actual coyuntura fue la relación del gobierno mexicano con el país vecino, el cual emergía como potencia en la posguerra: los Estados Unidos de América. En una trascendental reunión con Franklin D. Roosevelt, sostenida en la ciudad de Monterrey el 20 de abril de 1943, el presidente mexicano llegó a un justo y trascendental acuerdo con su homólogo de Estados Unidos en el que fueron contemplados aspectos comerciales, migratorios y de colaboración bélica. De la llamada **Política del Buen Vecino**, conviene subrayar la firma del **Convenio Bracero**, un acuerdo binacional que patrocinó el cruce legal y temporal de alrededor de 4.5 millones de trabajadores provenientes de México a Estados Unidos. Comenzó en 1942 y terminó en 1964. Por su dimensión y su duración, es el ejemplo más importante que existe en el mundo de los programas de trabajadores temporales.

En décadas previas, el **conflicto Cristero** había dañado seriamente la relación entre la Iglesia y el Estado. Recordemos que se trató de un conflicto armado que se prolongó

durante 3 años, desde 1926 hasta 1929, entre el Gobierno y milicias de laicos, presbíteros y religiosos católicos que se resistían a la aplicación de la llamada Ley Calles la cual proponía limitar y controlar el culto católico en la nación. El vínculo con las autoridades civiles mejoró significativamente en el periodo de Ávila Camacho, al haber declarado públicamente su adhesión a la fe católica. El mandatario sostuvo buenas y estrechas relaciones con la Iglesia Católica. La figura del presidente centralizó el manejo de estas relaciones y la Iglesia correspondió nombrando al arzobispo de México como interlocutor oficial con las autoridades federales. Se reconoció el papel de la Iglesia como agente de cohesión y de orientación del comportamiento individual, si bien se le negaba toda injerencia en la esfera política. Se mantuvo vigente una legislación que negaba personalidad jurídica a la iglesia, situación que prevalecerá hasta los años 90. La iglesia dejó de ser considerada una amenaza para el gobierno y de ahí en adelante sería imposible cuestionar su presencia social. Se hace evidente un reconocimiento a la Iglesia en su calidad de institución influyente en el sistema social mexicano. No solamente los miembros del clero y de las varias congregaciones religiosas serían los actores y promotores de esta presencia. También lo serían los seglares, a través de la Acción Católica Mexicana. Siempre bajo el control doctrinal de la iglesia se privilegió la ayuda de los laicos, cuadros de élite que atraerían a los alejados de Cristo y suscitarían vocaciones de apostolado.

No cabe duda de que la Iglesia Católica ha sido la institución religiosa con mayor influencia en la historia de América Latina y México no es la excepción. Si bien nunca se ha derogado la legislación que estipula el estado laico, en los hechos la Iglesia conservaría sus facultades en la administración de servicios espirituales y el Estado no intervendría en sus asuntos internos, siempre que se respetara la Constitución. Se dejó abierta la posibilidad de acuerdos futuros en tanto se respetara la independencia de cada uno de ellos. Las autoridades civiles no controlarían el funcionamiento interno de la organización religiosa, que por su parte se mantendría al margen de la esfera pública y sobre todo del acontecer político.

En administraciones posteriores el reconocimiento implícito hacia la Iglesia continuó, pero no se tradujo en reformas que beneficiaran al clero y sus miembros; sin duda el temor a un nuevo conflicto con el Estado estuvo siempre latente.

En Ciudad de México, 27 de enero de 2021

Doña Lourdes Laraque, doctora en Ciencias Sociales